

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24938** GUADALAJARA

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de 1ª Instancia nº 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 350/2021, se ha dictado en fecha 10 de mayo de 2021, Auto de declaración y conclusión por insuficiencia de bienes del deudor Proymatec, S.L., con CIF B86889573.

2º.- Se ha acordado la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que correspondan.

Guadalajara, 10 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A210032074-1